	FORMATO DE CERTIFICADO	Código: F-GD-SGC-200-006	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 28/03/2022	
		TRD	
		Página: 1 de 2	

N/Ref.: PE-GE-012-2022

**LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL
ORDEN MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO 058 DEL 05 DE JUNIO 1987 BOMBEROS
DE BUCARAMANGA, NIT 800.022.620-3**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Procuraduría General de la Nación, el cual mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o transparentar la información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Bomberos de Bucaramanga **CUMPLE** con los siguientes requisitos observables en su página web:


ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

SUBNIVEL: Directrices de Accesibilidad Web.

ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO

- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios o casillas de información contienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	FORMATO DE CERTIFICADO	Código: F-GD-SGC-200-006	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 28/03/2022	
		TRD	
		Página: 2 de 2	

- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados

Para la confirmación o validez de este certificado se debe escribir al correo electrónico recepciondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co.


YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
 Directora General
 Bomberos de Bucaramanga

Proyectó: Javier Enrique Sandoval Gómez – Apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano
 Revisó: Dra. Deisy Yesenia Villamizar Córdoba - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220